

## ACTA N° 18/2025 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, el quince de septiembre del año dos mil veinticinco, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Prof.Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las nueve y treinta horas, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

### ASISTENTES

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,	Decano y Presidente
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta,	Vicedecano
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.For. Oscar Manuel De Jesús Vera Cabral,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Gustavo Adolfo Rolón Paredes,	Miembro Docente
Ing.Agr. Wilma Elizabeth Benítez Moran,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Coral Noemi Boschert Arce,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Bettyna Elianne Levy Basualdo,	Miembro Graduado
Univ. Amílcar José María Schwarz Egusquiza,	Miembro Estudiantil
Univ. Roberto Ariel Rolón Brun,	Miembro Estudiantil
Univ. Ana Belén Panza Sosa,	Miembro Estudiantil
Prof.Abg. Patricia Bordón Salinas,	Secretaria del Consejo Directivo



Prof.Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**ACTA N° 18/2025 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°) *Aprobación del Acta N° 17 del Consejo Directivo, Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2025.*
- 2°) *Expedientes ingresados*
- 3°) *Homologar lo actuado por el Decano.*
- 4°) *Asuntos Varios.*
- 5°) *Informe Verbal del presidente y miembros.*



Prof. Apog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 662-00-2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 17 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025, SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La remisión por correo electrónico del Acta N° 17 del 29 de agosto de 2025, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

662-01-2025 **APROBAR** el Acta N° 17 del 29 de agosto de 2025, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 663-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "ECOULA: HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4558/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ECOULA: HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ECOULA: HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

663-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ECOULA: HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental.

663-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 664-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "TALLER SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, SECCIÓN CHACO.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 4972/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "TALLER SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco; y

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "TALLER SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

664-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "TALLER SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco.

664-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 665-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "CIAMB EN DIGITAL: BIBLIOTECA AMBIENTAL", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5124/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CIAMB EN DIGITAL: BIBLIOTECA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CIAMB EN DIGITAL: BIBLIOTECA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

665-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CIAMB EN DIGITAL: BIBLIOTECA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental.

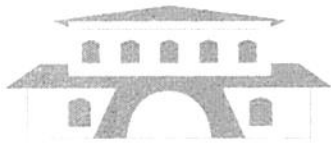
665-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 666-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "ETIQUETADO DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS EN EL SECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5269/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ETIQUETADO DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS EN EL SECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal; y

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ETIQUETADO DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS EN EL SECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

666-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "ETIQUETADO DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS EN EL SECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal.

666-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 667-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DEVUELVE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA FORESTAL (LARM) 2025", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria con Exp N° 5270/2025, por la que eleva para su consideración el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA FORESTAL (LARM) 2025", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal;

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Reunión Regional de América Latina de estudiantes de Ingeniería Forestal (LARM) 2025", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal; La observación del Consejo Directivo a fin de ser aplicada al proyecto conforme al siguiente detalle:

- Se sugiere adecuar la denominación del proyecto "APOYO A LA REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA FORESTAL (LARM) 2025";

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

### RESUELVE

- 667-01-2025 **DEVOLVER** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA FORESTAL (LARM) 2025".
- 667-02-2025 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión Universitaria a canalizar los ajustes al Proyecto de Extensión Universitaria conforme al punto mencionado en considerando de la presente Resolución.
- 667-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)

**RESOLUCIÓN N° 668-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "BIENESTAR EMOCIONAL PARA TODOS, MENTES SALUDABLES, FUTURO BRILLANTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FCA", PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, SECCIÓN CHACO.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5321/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "BIENESTAR EMOCIONAL PARA TODOS, MENTES SALUDABLES, FUTURO BRILLANTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FCA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "BIENESTAR EMOCIONAL PARA TODOS, MENTES SALUDABLES, FUTURO BRILLANTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FCA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

### RESUELVE

668-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "BIENESTAR EMOCIONAL PARA TODOS, MENTES SALUDABLES, FUTURO BRILLANTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FCA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Sección Chaco.

668-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abdg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 669-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "CONOCIENDO LA GESTIÓN Y PRÁCTICAS COMERCIALES AGROPECUARIAS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTO", PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA – CASA MATRIZ.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5453/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONOCIENDO LA GESTIÓN Y PRÁCTICAS COMERCIALES AGROPECUARIAS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTO", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONOCIENDO LA GESTIÓN Y PRÁCTICAS COMERCIALES AGROPECUARIAS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTO", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

### RESUELVE

669-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONOCIENDO LA GESTIÓN Y PRÁCTICAS COMERCIALES AGROPECUARIAS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTO", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz.

669-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 670-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "PREPARACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE CONTROL BIOLÓGICO DE NIDOS DE HORMIGAS CORTADORAS", PRESENTADO POR EL ÁREA PROTECCIÓN VEGETAL DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – CASA MATRIZ.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5454/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "PREPARACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE CONTROL BIOLÓGICO DE NIDOS DE HORMIGAS CORTADORAS", presentado por el Área Protección Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica – Casa Matriz; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "PREPARACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE CONTROL BIOLÓGICO DE NIDOS DE HORMIGAS CORTADORAS", presentado por el Área Protección Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica – Casa Matriz;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

### RESUELVE

670-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "PREPARACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE CONTROL BIOLÓGICO DE NIDOS DE HORMIGAS CORTADORAS", presentado por el Área Protección Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica – Casa Matriz.

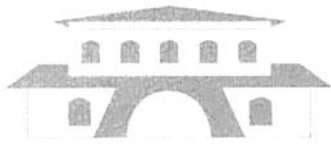
670-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 671-00-2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "SEMANA CLAA EN CONMEMORACIÓN A LOS 20 AÑOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA", PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA – CASA MATRIZ.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5478/2025, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "SEMANA CLAA EN CONMEMORACIÓN A LOS 20 AÑOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "SEMANA CLAA EN CONMEMORACIÓN A LOS 20 AÑOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

### RESUELVE

671-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "SEMANA CLAA EN CONMEMORACIÓN A LOS 20 AÑOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA", presentado por la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Casa Matriz.

671-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 672-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DEVUELVE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "I CONGRESO FORESTAL PARAGUAYO: PROPICIANDO UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS BASADO EN EL LEMA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA UN FUTURO RESILIENTE Y SOSTENIBLE", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria con Exp N° 5168/2025, por la que eleva para su consideración el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "I Congreso Forestal Paraguayo: propiciando un espacio de intercambio de conocimientos basado en el lema innovación y tecnología para un futuro resiliente y sostenible", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal;

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Proyecto de Extensión Universitaria denominado "I Congreso Forestal Paraguayo: propiciando un espacio de intercambio de conocimientos basado en el lema innovación y tecnología para un futuro resiliente y sostenible", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal; La observación del Consejo Directivo a fin de ser aplicada al proyecto conforme al siguiente detalle:

- Se sugiere adecuar la denominación del proyecto "APOYO AL I CONGRESO FORESTAL PARAGUAYO: PROPICIANDO UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS BASADO EN EL LEMA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA UN FUTURO RESILIENTE Y SOSTENIBLE";

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

### RESUELVE

672-01-2025 **DEVOLVER** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "I Congreso Forestal Paraguayo: propiciando un espacio de intercambio de conocimientos basado en el lema innovación y tecnología para un futuro resiliente y sostenible", presentado por la Carrera Ingeniería Forestal.

672-02-2025 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión Universitaria a canalizar los ajustes al Proyecto de Extensión Universitaria conforme al punto mencionado en considerando de la presente Resolución.

672-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 673-00-2025**

**“POR LA CUAL SE NOMBRAN INSTRUCTORES PARA EL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA DENOMINADO “TALLER DE ENTRENAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE LIDERAZGO”.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Exp N° 5383/2025, de la Dirección de Extensión Universitaria por la que eleva para su consideración la propuesta de nombramiento de Instructores para el CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA denominado “TALLER DE ENTRENAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”;

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 557-00-2025, que AUTORIZA la realización del Curso de Formación Continua denominado “TALLER DE ENTRENAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL” presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental a través del Centro de Liderazgo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE**

673-01-2025 **NOMBRAR** Instructores para el **CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA** denominado **“TALLER DE ENTRENAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Nombre y Apellido,</u>	<u>Cédula de Identidad</u>
Ing.Agr. Gustavo Adolfo Rolón Paredes	1.826.319
Ing.Amb. Liliana Raquel González Lesme	4.457.065
Ing.For. Lucía Janet Villalba Marín	2.350.942
Ing.Amb. Pamela Nathalie Aguayo Franco	4.797.966

673-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



*Patricia Bordon Salinas*  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**  
Secretaria de Facultad



*Jorge Daniel González Villalba*  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 674-00-2025**

**POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS LLAMADOS POR LA MODALIDAD DE "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY" DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota con Exp. N° 5373/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas por la que eleva para su consideración la propuesta del Departamento de Contrataciones con el parecer favorable de la Dirección de Administración y Finanzas, para la conformación de un COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y la conformación de un COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, requerido para la ejecución de los Llamados por la Modalidad de "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, ,

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 9823/2023, reglamentaria de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal de 2025";

El Decreto N° 3248/2025 reglamentario de la Ley 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2025";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS", ANEXO A, PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS, Numeral 9. Se conformará un Comité de Evaluación de Ofertas, que estará integrado mínimamente por un Representante del Proyecto de Investigación requirente de la adquisición y un Funcionario de la UAF's y/o SUAF's, la conformación será aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante; con el objeto de someter a consideración la conformación de un COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS requerido para la ejecución de los Llamados por la Modalidad de "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, y manifestar que antes del Proceso de Evaluación, es necesario llevar a cabo un Acto de Apertura de Ofertas, razón por la cual, también se sugiere la conformación de un COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

674-01-2025 **INTEGRAR el Comité de Apertura de Ofertas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2025, para la ejecución de los Llamados por la Modalidad de "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY", con los siguientes integrantes:**

- **C. P. Antonio Darío Valdez Lezme**, Jefe de la División de Almacenes y Suministros
- **Abg. Laura Karina Ramírez González**, Jefa de la Unidad de Transporte y Talleres

CD/PBS  
Secretaría de Facultad





**POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LLAMADOS POR LA MODALIDAD DE "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY" DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

674-02-2025 **INTEGRAR** el Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la **Universidad Nacional de Asunción**, para el Ejercicio Fiscal 2025, para la ejecución de los Llamados por la Modalidad de "LICITACIONES NO REGULADAS POR LEY", con los siguientes integrantes:

- **Lic. Hugo Érico Ovelar Aguilera**, Jefe del Departamento de Presupuesto
- **Lic. Miguel Ángel Arévalos Arévalos**, Director de Administración y Finanzas
- **Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo**, Jefe del Departamento de Patrimonio
- **El Director o un Representante del Proyecto de Investigación** requirente de **Adquisición**

674-03-2025 **ESTABLECER** que en caso de **ausencia de un Miembro del Comité de Apertura de Ofertas**, el mismo sea integrado por el Jefe del Departamento de Contrataciones.

674-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 675-00-2025**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 351-00-2025, QUE INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS PLANIFICADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

#### VISTO

La Nota con Exp. N° 5374/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas por la que eleva para su consideración la solicitud de modificación del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y del apartado 351-05-2025, y dar continuidad a la ejecución de los Llamados planificados en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, sometiéndolo a consideración la incorporación de la LIC. NORMA ELIZABETH DUARTE DE GÓMEZ, recientemente designada como Jefa del Departamento de Tesorería, en virtud de la Resolución N° 1356/2025 "Por la cual se designa a la Lic. Norma Elizabeth Duarte de Gómez, Jefe de Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción"; en reemplazo del LIC. ELADIO MÁXIMO ESTIGARRIBIA RODAS, teniendo en cuenta la Resolución N° 1337/2025 "Por la cual se acepta la disposición al cargo del Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe del Departamento de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción".

#### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";  
El Decreto N° 9823/2023, reglamentario de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";  
La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal de 2025";  
El Decreto N° 3248/2025 reglamentario de la Ley 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2025";  
La Resolución N° 351-00-2025 "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025";  
La necesidad de la modificación del Artículo 351-05-2025, que Autoriza al Comité de Evaluación de Ofertas a convocar al Director y/o un Investigador del Proyecto requirente de la Adquisición, de conformidad a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023; debiendo decir: "AUTORIZAR al Comité de Evaluación de Ofertas a convocar al Director y/o un Investigador del Proyecto requirente de la Adquisición, cuando el Tipo de Adquisición no corresponda a los Grupos del Gasto 300, BIENES DE CONSUMO E INSUMOS; o 500, INVERSIÓN FÍSICA; los cuales, serán ejecutados de conformidad a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS", ANEXO A, PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS, Numeral 9. Se conformará un Comité de Evaluación de Ofertas, que estará integrado mínimamente por un Representante del Proyecto de Investigación requirente de la adquisición y un funcionario de la UAF's y/o SUAF's, la conformación será aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

675-01-2025 **MODIFICAR** la Resolución N° 351-00-2025, en el apartado 351-02-2025 que INTEGRA el Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal año 2025, quedando establecido conforme al siguiente detalle:





**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 351-00-2025, QUE INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS PLANIFICADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

Coordinador:

**Lic. Hugo Érico Ovelar Aguilera**, Jefe del Departamento de Presupuesto

Miembros:

**Prof.Ing.Agr. Estela Mari Cabello Cardozo**, Miembro Docente CD – Titular

**Ing.Agr. Wilma Elizabeth Benítez Morán**, Miembro Graduado CD – Alternó

**Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo**, Jefe del Departamento de Patrimonio

**Lic. Norma Elizabeth Duarte de Gómez**, Jefa del Departamento de Tesorería

**Abog. Laura Karina Ramírez González**, Jefa de la División Transporte y Talleres.

675-02-2025 **MODIFICAR** la Resolución N° 351-00-2025, en el apartado 351-05-2025, quedando establecido conforme al siguiente detalle:

**AUTORIZAR** al Comité de Evaluación de Ofertas a convocar al Director y/o un Investigador del Proyecto requirente de la Adquisición, cuando el Tipo de Adquisición no corresponda a los Grupos del Gasto 300, BIENES DE CONSUMO E INSUMOS; o 500, INVERSIÓN FÍSICA; los cuales, serán ejecutados de conformidad a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS", ANEXO A, PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS, Numeral 9. Se conformará un Comité de Evaluación de Ofertas, que estará integrado mínimamente por un Representante del Proyecto de Investigación requirente de la adquisición y un funcionario de la UAF's y/o SUAF's, la conformación será aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante.

675-03-2025 **MANTENER** en vigencia y con plena validez las demás disposiciones de la Resolución de Consejo Directivo N° 351-00-2025.

675-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



**Prof. Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



**Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 676-00-2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE Y ADJUNTO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA-MISIONES”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

Las Actas remitidas por las comisiones conformadas para las evaluaciones correspondientes del llamado a Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor en la categoría de Asistente y Adjunto de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá y Santa Rosa-Misiones, elevadas por la por la Secretaría de Facultad en sesión del Consejo Directivo de Acta N° 18 del 15 de setiembre de 2025; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Reglamento para Concurso de Cátedras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Art. 17);

La Resolución N° 0473-00-2018, Acta N° 21 (A.S. N° 21/22/08/2018) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La Resolución N° 0632-00-2019, Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN”

La Resolución N° 0465-00-2023, Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

La Resolución del Consejo Directivo N° 396-00-2025, “LLAMAR A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO Y ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ, SANTA ROSA-MISIONES Y SECCIÓN CHACO”

La Resolución N° 570-00-2025, “POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO Y ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA-MISIONES”.

La lectura de Actas de las comisiones de evaluaciones correspondientes del llamado a Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor en la Categoría de Asistente y Adjunto de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá y Santa Rosa-Misiones en sesión del Consejo Directivo de Acta N° 18 del 15 de septiembre de 2025 y la conformidad de los mismos con el proceso y resultados;

La mención expresa de los Miembros del Consejo Directivo Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnin Acosta y Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera de abstenerse a emitir parecer o voto alguno en virtud a que se encuentran en proceso de concurso;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**





“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE Y ADJUNTO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA-MISIONES”

676-01-2025 **APROBAR** los **Resultados** del llamado a Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor en la categoría de Asistente y Adjunto de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá y Santa Rosa-Misiones, conforme al siguiente detalle:

**CASA MATRIZ**  
**CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**CATEGORÍA: ADJUNTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Osmar René Arias Ruiz Díaz	Entomología General

**CATEGORÍA ASISTENTE**

**CASA MATRIZ**  
**CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Diego Avilio Ocampos Olmedo	Nutrición Animal II
2	Irma María Benegas Martínez	Matemática II
3	Mario Milciades Romero Gavilán	Introducción a la Agronomía

**CARRERA INGENIERÍA FORESTAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Lourdes Patricia Elías Dacosta	Inventario Forestal

**CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	María José Aparicio Meza	Antropología Social

**CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Jorge Daniel González Villalba	Economía Ambiental
2	Juan José Bonnín Acosta	Topografía y Cartografía
3	Arnulfo Encina Rojas	Pediología
4	Carlos Eliseo Enciso Villalba	Planificación del Uso de la Tierra
5	Ramona Zunilda Medina de Morel	Matemática I
6	Larissa Karina Rejalaga Noguera	Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas

**FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO**  
**CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Laiana Patricia Paredes López	Metodología de la Investigación

**FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ**  
**CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	María Cristina Acosta Aguilera	Gestión de Calidad
2	Julia Susana Alfonzo Fischer	Administración Agropecuaria
3	Dorys Carmen Sosa Rivas	Metodología de la Investigación



CD/PBS  
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE Y ADJUNTO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA-MISIONES”

**FILIAL CAAZAPÁ**  
**CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Manuel Morel Paiva	Sociología y Extensión Agraria

**FILIAL SANTA ROSA-MISIONES**  
**CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	Ángel Manuel Benitez Rodriguez	Economía de la Producción

676-02-2025

**REMITIR** la presente Resolución, dictámenes y documentaciones pertinentes, al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción para su consideración y vigencia a partir de la fecha de aprobación.

676-03-2025

**COMUNICAR**, copiar, archivar



Prof. Abg. **PATRICIA BORDON SALINAS**  
Secretaría de Facultad

CD/PBS  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 18 (A.S. N° 18 – 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 677-00-2025**

**"POR LA CUAL SE ACEPTAN RENUNCIAS Y NOMBRAN PROFESORES PARA LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025".**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

Las Notas con Exp. N° 5590, 5592, 5614 y 5615 de 2025, de la Dirección de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana, por la que eleva renuncias y propuestas de nombramientos de profesores de asignaturas de la referida carrera, correspondiente al Segundo Periodo de 2025; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Directivo N° 478-00-2025, "POR LA CUAL SE NOMBRAN JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

677-01-2025 **ACEPTAR** la renuncia de **Jefes de Trabajos Prácticos** de asignaturas de la **Carrera Ingeniería en Ecología Humana**, correspondiente al Segundo Periodo Académico de 2025, con antigüedad del 31 de agosto de 2025, conforme al siguiente detalle:

C. I. N°	PROFESOR	ASIGNATURAS	SEM.
3.459.840	AQUINO GAONA, EMILIO ANDRÉS	Comercio Justo e Iniciativas Solidarias	7°
4.548.273	CANTERO AGUILAR, MARÍA TERESA	Ecología Humana Aplicada	9°

677-02-2025 **NOMBRAR** Profesores Encargados de Cátedra (vigencia desde septiembre de 2025 hasta julio de 2026) y Jefe de Trabajos Prácticos (vigencia de septiembre de 2025 a enero de 2026) para asignaturas de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Segundo Periodo Académico del año 2025, con conforme se detalla a continuación:

C. I. N°	PROFESOR	ASIGNATURAS	CATEGORÍA	SEM.
1.040.089	APARICIO MEZA, MARÍA JOSÉ	Introducción a la Ecología Humana	Encargado de Cátedra	1°
4.548.273	CANTERO AGUILAR, MARÍA TERESA	Extensión II		7°
4.373.750	PEREIRA BARRIENTOS, DANIEL	Participación Ciudadana	Jefe de Trabajos Prácticos	3°
3.459.840	AQUINO GAONA, EMILIO ANDRÉS	Extensión II		7°
3.514.311	MORENO GAVILÁN, CHRISTIAN ALFONSO	Comercio Justo e Iniciativas Solidarias		7°

677-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18- 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 678-00-2025**

**POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE HORARIOS ASIGNADOS A PROFESIONALES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (PEU) CON COMPENSACIÓN DE HORAS POR ASIGNATURAS DESARROLLADAS EN SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO Y SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La Nota con Exp. N° 5188/2025, de la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero por la que remite informe de horario asignado a los Profesionales de la Educación Universitaria (PEU) con la compensación de horas por asignaturas desarrolladas en segundo periodo académico del año 2025";

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 71-00-2025, que SOLICITA a las Direcciones de carreras de la Casa Matriz y Filiales, la remisión de informes que contengan el horario de trabajo de los Profesionales de Educación Universitaria (PEU) y las horas asignadas a la compensación por asignaturas, desarrolladas en el transcurso de periodos académicos;

La necesidad de registro de horarios de trabajo compensados por los PEU, en los sistemas de control de la Dirección de Talento Humano;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

678-01-2025 **DAR** entrada a la Nota con Exp. N° 5188/2025, de la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero por la que remite informe de horario asignado a los Profesionales de la Educación Universitaria (PEU) con la compensación de horas por asignaturas desarrolladas en segundo periodo académico del año 2025.

678-02-2025 **REMITIR** a la **Dirección de Talento Humano** el referido Expediente para los recaudos correspondientes.

678-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad  
CD/PBS/sac  
Secretaría de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 679-00-2025**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE RECONOCIMIENTO, LEGADO Y HOMENAJE CON PLACA CONMEMORATIVA EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PROPUESTA POR EGRESADOS DE LA PROMOCIÓN AÑO 1985".**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

### VISTO

La nota con Exp. N° 5445/2025, de grupo de egresados de la promoción 1985 de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la solicitan autorización para colocar una placa conmemorativa en el mural de la biblioteca de la facultad, como reconocimiento, homenaje y legado a la casa de estudios, con invitación cursada al Consejo Directivo, Decano, Profesores y Funcionarios; y

### CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El parecer favorable de los Señores Miembros del Consejo Directivo de la Institución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO  
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

679-01-2025 **AUTORIZAR** la realización del **ACTO DE RECONOCIMIENTO, LEGADO Y HOMENAJE CON PLACA CONMEMORATIVA EN LA BIBLIOTECA** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

679-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci  
Secretaria de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 680-00-2025**

**“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE**

680-01-2025 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1328/2025 del 1 de septiembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
12/09/2025	07:30	Producción Animal	José Fernando Casco Talavera C.I. N° 5.883.337
12/09/2025	08:30	Producción Animal	Rubens Jesús Valenzuela Barreto C.I. N° 5.247.072
12/09/2025	09:30	Producción Animal	Belinda Brizuela Caballero C.I. N° 6.009.811
12/09/2025	10:30	Producción Animal	Axel Ivan Demattei Cantero C.I. N° 4.390.530
17/09/2025	08:00	Producción Agrícola	Milena Araceli Vera Giménez C.I. N° 6.175.111

Resolución N° 1349/2025 del 3 de septiembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/09/2025	14:30	Arturo Joel Ibarra Díaz C.I. N° 5.469.379
15/09/2025	15:15	Guido Antonio Risso Brites C.I. N° 5.423.665

Resolución N° 1351/2025 del 3 de septiembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 642-00-2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/09/2025	13:30	Nolberta Fabiola Gaona Galeano C.I. N° 6.305.940



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Resolución N° 1352/2025 del 3 de septiembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/09/2025	09:00	Economía Rural	Cindy Carolina Paredes Cumbay C.I. N° 5.313.457
08/09/2025	09:45	Economía Rural	Jhamile Soledad Benítez Alvarenga C.I. N° 4.797.136

Resolución N° 1357/2025 del 3 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO “AGROALIMENTARIA EN IMÁGENES: CIENCIA, CULTURA Y SOSTENIBILIDAD”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA.

Resolución N° 1358/2025 del 3 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “SEMINARIO SOBRE INNOVACIÓN EN AGRICULTURA: TRANSFORMANDO AGRONEGOCIOS CON EXPERIENCIAS, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA” PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA LA FILIAL CAAZAPÁ.

Resolución N° 1371/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “AVES PLAYERAS A LA VISTA: CONOCER PARA CONSERVAR” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

Resolución N° 1372/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “CHARLA SOBRE NEUROMARKETING EN VENTAS” PRESENTADO POR LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

Resolución N° 1373/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “CHARLA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, FILIAL SAN DE PEDRO YCUAMANDYÚ.

Resolución N° 1374/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “CHARLA TEÓRICA-PRÁCTICA SOBRE MANEJO DE COLMENAS APÍCOLAS PARA UNA PRIMAVERA EXITOSA Y ELABORACIÓN DE HIDROMIEL” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA FILIAL SANTA ROSA- MISIONES.

Resolución N° 1375/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “JORNADA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA FILIAL SANTA ROSA- MISIONES.





**“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Resolución N° 1376/2025 del 4 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “FUTURO DEL CAMPO PARAGUAYO: CONVIÉRTETE EN UN LÍDER EN AGRONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRARIA” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ.

Resolución N° 1390/2025 del 9 de septiembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 641-00-2025 Y EL ART. 1° DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/09/2025	10:00	Orlando Daniel Benitez Delvalle C.I. N° 3.981.686

Resolución N° 1391/2025 del 9 de septiembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 639-00-2025 Y EL ART. 1° DE FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/09/2025	13:00	María Guadalupe de la Gracia Ojeda Torres C.I. N° 5.709.253

Resolución N° 1415/2025 del 10 de septiembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO “CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD KARANDILLA POTY”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, SECCIÓN CHACO.

680-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 681-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

Las notas con Expedientes N° 5160 y 5461/2025, presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

681-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/09/2025	10:30	Producción Agrícola	Christian Benigno Arce Alcaraz C.I. N° 5.687.533
16/09/2025	08:00	Producción Animal	Aida Otilia Alonso Cabañas C.I. N° 7.112.651
16/09/2025	09:00	Producción Animal	Patricia Noelia Ocampos Ramírez C.I. N° 4.406.287

681-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 682-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5512/2025, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

682-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ESTUDIANTE</b>
22/09/2025	09:00	María Isabel López Gabriaguez C.I. N° 5.397.905

682-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18-15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 683-00-2025

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5464/2025, presentada por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo Final de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

683-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
23/09/2025	15:00	Juan Luis Centurión González C.I. N° 4.085.133

683-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18-15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 684-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5495/2025, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo Final de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

684-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
23/09/2025	13:30	Marcos Rafael Zaracho Ferreira C.I. N° 5.123.632

684-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 685-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5498/2025, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2014; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

685-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios 2014**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ESTUDIANTE</b>
26/09/2025	11:00	Alexis Yamil Franco Liuzzi C.I. N° 6.558.356

685-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 686-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5599/2025, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

686-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Pedro Juan Caballero**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/10/2025	11:00	Producción Animal	Sheyla Noemi Aquino Quintana C.I. N° 5.737.911

686-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 687-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

Las notas con Expedientes N° 5261,5327/2025, presentadas por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

687-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
19/09/2025	08:00	Producción Agrícola	Natalia Isabel Lezcano González C.I. N° 5.546.168
19/09/2025	09:00	Producción Agrícola	Rafael Ramírez Ibarra C.I. N° 4.454.084
19/09/2025	10:00	Producción Agrícola	Víctor Moisés Cuyer Figueredo C.I. N° 6.825.760
19/09/2025	11:00	Producción Agrícola	Juan Sair Cubas Ortiz C.I. N° 6.007.910

687-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 688-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5395/2025, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

688-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
26/09/2025	07:30	Producción Animal	Edgar Miguel Gallinar Cabrera C.I. N° 5.188.400
26/09/2025	08:30	Producción Animal	Perla Melani Rótela Falleu C.I. N° 4.728.924
26/09/2025	09:30	Producción Agrícola	Edilson David Arévalos González C.I. N° 7.354.587
26/09/2025	10:30	Producción Agrícola	Ana Belén Dos Santos Báez C.I. N° 5.728.481

688-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 689-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5172/2025, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de la estudiante de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizados los registros de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

689-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013-Ajustado**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ESTUDIANTE</b>
17/09/2025	09:00	Eva María Rojas Ramírez C.I. N° 7.423.962

689-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**Acta N° 18 (A.S. N° 18– 15/09/2025)  
RESOLUCIÓN N° 690-00-2025**

**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA-MISIONES”**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

La nota con Expediente N° 5518/2025, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa-Misiones de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

690-01-2025 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Santa Rosa-Misiones**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/09/2025	09:00	Producción Animal	Juan Gilberto Vega Lobos C.I. N° 5.343.788
18/09/2025	10:00	Producción Animal	Luis Ángel Silva Rojas C.I. N° 5.701.539

690-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 691-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

**VISTO**

El informe verbal presentado por el **Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba** Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El miércoles 3 de septiembre el Sr. Decano participó de la reunión de Decanos en la modalidad Virtual.
- El martes 2 de septiembre participó del acto de apertura de la Jornada de Puertas Abiertas entre la UNA – Universidad Nacional de Yokohama, en la Sala de conferencias de la Biblioteca de la FCA y la FCA/UNA, a través de la carrera de CIAAL recibió a la Comitiva visitante de la Universidad, en los Jardines de la carrera y con diversas actividades que se llevaron a cabo en el transcurso del día.
- El miércoles 3 de septiembre el Sr. Decano participó de la reunión de Decanos en la modalidad Virtual.
- Informó que del 8 al 12 de septiembre estuvo participando del congreso REDBIO de Biotecnología y Bioeconomía en Colombia.

**Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnin Acosta-Vicedecano**

- El martes 9 de septiembre participó de una reunión convocada por la Sra. Rectora de la UNA en el que se llevó a cabo la firma del Convenio entre JICA/CAPECO/UNA. Posteriormente de la reunión con representantes de la Agencia Espacial y Decanos de la UNA
- El miércoles 10 de septiembre, en representación del Sr. Decano, y en su carácter de Encargado de Despacho del Decanato, participó de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario en la modalidad presencial.
- El jueves 11 y viernes 12 de septiembre, estuvo participando en representación del Decano en el "V Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo y VIII Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos «SOPACIS: 25 años difundiendo la Ciencia del Suelo en Paraguay»", llevado a cabo en Ciudad del Este.
- Así también, agradeció el apoyo y autorización de las autoridades para llevar a cabo el acto de conmemoración de los 30 años de egreso de la Promoción "1995", en el cual se descubrió la placa conmemorativa.

**Prof.Ing.For. Oscar Manuel De Jesús Vera Cabral**

- Invitó a todos los Miembros del Consejo a participar del Primer Congreso Forestal Paraguayo desde el miércoles 17 al viernes 19 de septiembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, FCA/UNA, bajo el lema "Innovación y tecnología para el futuro resiliente y sostenible".

**Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera**

- Informó de las actividades realizadas en la Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle: El pasado 2 de setiembre, en la modalidad virtual, se llevó a cabo la revisión intermedia por los Pares Evaluadores de la ANEAES en el marco de seguimiento de Acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica, agradeció el acompañamiento del Comité de Seguimiento del Plan de Mejora y al equipo de la FCA/UNA para completar las documentaciones y preparar el informe de avance. Así también se informó que el Programa de Especialización en Didáctica Universitaria avanza con normalidad completando el quinto módulo con 31 participantes. Asimismo, el equipo conformado para elaborar el programa de Maestría en Agronomía viene avanzando en las gestiones para completar los requisitos exigidos, para ofrecer dicho programa en la Filial en el año 2026.





Acta N° 18 (A.S. N° 18 - 15/09/2025)  
**RESOLUCIÓN N° 691-00-2025**

Página 2

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

- Respecto a la construcción en la Filial, LOTE N° 3: REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DE DOCENTES - FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO; se vienen realizando gestiones para completar las documentaciones para el reinicio y culminación de la citada obra en el presente año y agradeció el acompañamiento de la Dirección de Administración y Finanzas, y al gran equipo de la FCA/UNA encabezado por el Señor Decano.
- Desde la Filial Boquerón informaron que recibieron la visita del Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Asunción conjuntamente con el Gobernador de Boquerón con miras a actividades de la mencionada facultad en el Campus Héroes de Boquerón. Así también, la participación de estudiantes de la Filial en los Juegos Universitarios Yupi 2025 en las modalidades de fútbol de campo, fútbol de salón y voleibol femenino.

**Ing.Agr. Wilma Elizabeth Benítez Moran**

- Informó que en el marco de su asignación como Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas, en representación del Consejo Directivo, participó de la evaluación de dos Llamados: de Implementos Agrícolas y el de Equipos de transporte y repuestos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN  
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

691-01-2025

**DAR ENTRADA** al informe verbal presentado por el Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos.